



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

COMISION DE SELECCIÓN DE
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCION N° 150/26

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, los/las integrantes de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial presentes,

CONSIDERANDO:

1°) Que la Resolución N° 29/24 de esta Comisión dispuso que se efectuara, en acto público, el sorteo de los integrantes del Jurado que intervendría en el Concurso N° 509, destinado a cubrir dos cargos de juez/a en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil N° 51 y 52 de la Capital, en los términos del artículo 2° del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución CM N° 7/14 y sus modificatorias.

2°) Que, con posterioridad, se acumularon al presente concurso las nuevas vacantes producidas en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil N° 32, 40, 57, 58 y 93 de las Capital.

3°) Que, por Decreto N° 918/2026, el Poder Ejecutivo Nacional designó como vocal de la Cámara Federal de Apelaciones de San Justo, provincia de Buenos Aires (no habilitada), al doctor Andrés Guillermo Fraga, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 de la Capital.

4°) Que, dicho juzgado se encontrará vacante una vez que el doctor Andrés Guillermo Fraga preste juramento de ley para el cargo designado.

5°) Que, tratándose de vacantes para la misma función, sede y especialidad; y conforme lo establecido por el artículo 13 de la ley 24.937 y sus modificatorias, el artículo 47 del Reglamento de Concursos, y el criterio de excepción adoptado por esta Comisión al respecto, corresponde resolver la acumulación y tramitarlas en un mismo concurso.

Por ello,

RESOLVIERON:

1º) Disponer que en el expediente N° 48/2024, correspondiente al Concurso N° 509, destinado a cubrir siete cargos de juez/a en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil N° 32, 40, 51, 52, 57, 58 y 93 de la Capital, se acumule la nueva vacante que se producirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104 de la Capital, una vez que el doctor Andrés Guillermo Fraga preste juramento de ley para el cargo designado.

2º) Establecer que, en consecuencia, el presente concurso quedará destinado a cubrir ocho cargos de juez/a en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil N° 32, 40, 51, 52, 57, 58, 93 y 104 de la Capital.

Regístrese, cúmplase, hágase saber.

GALDERISI
Hugo Ruben

Firmado digitalmente por GALDERISI
Hugo Ruben
DN: SERIALNUMBER=CUIL
20169664898, C=AR, CN=GALDERISI
Hugo Ruben
Razón:
Ubicación:
Fecha: 2026.10.16 16:36:29-03'00'
Foxit PDF Reader Versión: 2025.2.0

María
Fernanda
Vazquez

Firmado digitalmente por
María Fernanda
Vazquez
Fecha: 2026.10.16
15:09:16 -03'00'

Firmado digitalmente por:
BARROETAVERA Diego Gustavo
Fecha y hora: 19.10.2026 09:16:54

SILEY
Vanessa
Raquel

Firmado digitalmente por
SILEY Vanesa Raquel
Fecha: 2026.10.19
16:21:52 -03'00'

DE LA TORRE
Maria Isabel
Jimena

Firmado digitalmente por DE LA TORRE Maria
Isabel Jimena
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL.27247259878, c=AR, cn=DE
LA TORRE Maria Isabel Jimena
Fecha: 2026.10.20 16:18:25 -03'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader:
2026.002.22031

ALBERTO AGUSTÍN LUGONES

SANTIAGO

GONZALO ROCA

ALBERTO MAQUES